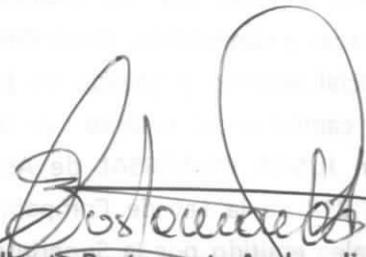


**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASEVECOM S.A., CELEBRADA EL DIA JUEVES TREINTA DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Pasaje, cantón Pasaje, Provincia de El Oro, el día jueves treinta de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía ASEVECOM S.A., ubicado en esta ciudad, en las calles Piedrahita 613 entre Av. 10 de Agosto y Av. Rocafuerte, se reúnen los siguientes accionistas señores: **1.- BUSTAMANTE ANCHUNDIA ANGEL ALBERTO**, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 5% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **2.- BUSTAMANTE ANCHUNDIA SEGUNDO EDUARDO**, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 5% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **3.- CUEVA ANCHUNDIA LILIAN ELIZABETH**, por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 20% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **4.- FRIAS BARCO RICARDO JAVIER**, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 5% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **5.- JUMBO ALVAREZ MIGUEL ANGEL**, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 5% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **6.- LARA CUEVA ANDRES ESTUARDO**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 20% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **7.- LARA CUEVA CRISTHIAN FERNANDO**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 20% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **8.- LARA CUEVA VICENTE JAVIER**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 20% del capital social suscrito y pagado de la compañía; Concurrencia que representan el 100% del capital social suscrito de la Compañía. Acordando por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- "INFORME DE LA GERENCIA POR EL PERIODO TERMINADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016"**, **2.- "INFORME DEL COMISARIO POR EL PERIODO TERMINADO AL 2016"**, **3.- "CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016"**. Preside la Junta Universal de Accionistas el Señor Ángel Alberto Bustamante Anchundia, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la Junta el Señor Ricardo Javier Frías Barco, en calidad de

Gerente General, y de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, el Señor Presidente dispone que la Secretaria constate que los accionistas y el número de acciones son las mismas de lo cual se deja constancia en la lista de asistentes suscrita por el Presidente y la Secretaria, lo que así se hizo. Una vez constatado el quórum legal, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que por Secretaria se de lectura y se resuelva sobre los puntos del orden del día, los mismos que se refieren a: **1.- "INFORME DE LA GERENCIA POR EL PERIODO TERMINADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016"**, al respecto toma la palabra el señor Gerente General de la Empresa, el cual procede a detallar uno a uno las actividades desarrolladas durante el periodo culminado del 1 de enero al 31 de diciembre el 2016. **2.- "INFORME DEL COMISARIO POR EL PERIODO TERMINADO AL 2016"**, a continuación hace su intervención el Señor Comisario de Cuentas, indicando que una vez revisado los Estados Financieros 2016 entregados por el señor Contador, estos se encuentran desarrollados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras y su desarrollo aceptable. **3.- "CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016"**, el Contador de la Empresa procede a entregar copias de los Estados Financieros 2016 a cada uno de los accionistas de la Empresa, indicando cada uno de los aspectos contables-financieros realizados en el periodo 2016. Una vez terminado con los puntos del orden del día los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR** los Estados financieros por el periodo 2016. Tratados y resueltos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la misma que se adjuntará como habilitante para el trámite correspondiente, transcurrido el tiempo antes indicado la presidencia reinstala la sesión con el ánimo de dar lectura a dicho documento, siendo aprobado todo su contenido por **UNANIMIDAD** por los accionistas que proceden a firmarla en unidad de acto como testimonio de lo actuado. Siendo las trece horas con veinticinco minutos la presidencia declara clausurada la presente Junta.



Ángel Alberto Bustamante Anchundia

Ci. 0702205501

ACCIONISTA



Bustamante Anchundia Segundo Eduardo

Ci. 0703016543

ACCIONISTA


Cueva Anchundia Lilian Elizabeth
CI. 0701886327
ACCIONISTA


Frías Barco Ricardo Javier
CI. 0702201773
ACCIONISTA


Andrés Estuardo Lara Cueva
CI. 1716176803
ACCIONISTA


Cristhian Fernando Lara Cueva
CI. 1716176829
ACCIONISTA


Vicente Javier Lara Cueva
CI. 1716176795
ACCIONISTA